

Expediente: 225/11  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ LUMAHE S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 24/02/2025 - 04:55  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - LUMAHE S.R.L, -DEMANDADO/A  
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 225/11



H20601279477

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ LUMAHE S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 225/11.

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 21 de febrero de 2025.-

Téngase presente lo manifestado por el letrado apoderado del actor, *haciéndose constar que presenta bono de movilidad, el cual no se encuentra registrado en rubros contables del sistema SAE.* Notifíquese digitalmente <sup>GNB</sup>

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:  
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.